

REPÚBLICA DE COLOMBIA


**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ – TOLIMA**

ESTADO No. 005

Fecha de Publicación: 23 de enero de 2024

NÚMERO DEL EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
73001310300420080006700	EJECUTIVO M.	BIOCIVIL ING S.A.S.	DIDIER CAMPOS LIZCANO y OTRA	ORDENA DESGLOSE	22/01/2024
73001310300420110015200	A. POPULAR	EDILBERTO HENOC SUAREZ CORTES	ECOCIVILES LTDA.	ORDENA OFICIAR	22/01/2024
73001310300420190006800	EJECUTIVO A.	JUAN GABRIEL OLAYA CALDERÓN	MARTHA OLAYA BARBOSA	AGREGA COMISORIO – REQUIERE	22/01/2024
73001310300420200005600	EJECUTIVO A.	BEATRIZ E. MORA ARIAS y OTROS	MARÍA SONIA MORA ROMERO y OTRO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	22/01/2024
73001310300420200005600	EJECUTIVO A.	BEATRIZ E. MORA ARIAS y OTROS	MARÍA SONIA MORA ROMERO y OTRO	DECRETA MEDIDA	22/01/2024
73001310300420200010300	EJECUTIVO A.	JOSÉ RICARDO PEÑALOZA FRANCO	DIDIER PORTELA TORRES	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	22/01/2024
73001310300420200010300	EJECUTIVO A.	JOSÉ RICARDO PEÑALOZA FRANCO	DIDIER PORTELA TORRES	DECRETA MEDIDA	22/01/2024
73001310300420230017300	EJECUTIVO S.	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LASERNA y CÍA. I. AGROPECUARIOS	REMITE PROCESO SUPERSOCIEDADES	22/01/2024

Se fija el presente Estado en el microsítio dispuesto para el Despacho en la página web de la Rama Judicial a la hora legal (8:00 am)

NOTA: Si alguna providencia notificada no se puede visualizar, obedece a lo normado en el inciso 2 del art. 9 de la ley 2213 de 2022, por lo que la parte interesada puede solicitarla a través del correo institucional del Despacho j04cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

ANDRÉS LEONARDO ORJUELA ROMERO
SECRETARIO